

AVISO DE COMUNICACIÓN

Bucaramanga, 17 de diciembre de 2018

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA No. 2 en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1077 DE 2015, se permite comunicar a quien pueda interesar que en esta oficina bajo el radicado 68001-2-18-0655 en fecha 07 de diciembre 2018, se ha solicitado una licencia de MOVIMIENTO DE TIERRAS para el predio identificado con la nomenclatura urbana LOTE EL PANTANO, predio que se identifica catastralmente con el número predial 68001-01-09-0091-0008-000. Esta publicación se efectúa para que los vecinos colindantes o propietarios del inmueble, así como los terceros puedan hacerse parte del proceso de licenciamiento y puedan hacer valer sus derechos. Una vez concluidos el estudio técnico, si el proyecto se ajusta a las normas técnicas respectivas se citarán los vecinos colindantes y terceros que se hayan hecho parte del proceso, para la notificación personal del acto administrativo que define la licencia.


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

